

CONSTANCIA SECRETARIAL: 13-01-2023. A Despacho del señor Juez informando que el vocero judicial de la parte demandante aportó soporte devolución de citación a la demandada para notificación personal, por causal "Desconocido". Consultada la base de datos de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES-, se registra su afiliación a la NUEVA EPS:



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

| IDENTIFICACION | DATOS |
|--------------------------|-------------------|
| TIPO DE IDENTIFICACION | CC |
| NUMERO DE IDENTIFICACION | 30271837 |
| NOMBRES | MYRIAM |
| APELLIDOS | PALACIO DE FRANCO |
| FECHA DE NACIMIENTO | 04/04/1974 |
| DEPARTAMENTO | CALDIAS |
| MUNICIPIO | MANIZALES |

Datos de afiliación :

| ESTADO | ENTIDAD | REGIMEN | FECHA DE INICIO DE AFILIACION EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION | TIPO DE AFILIADO |
|--------|----------------|--------------|----------------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| ACTIVO | NUEVA EPS S.A. | CONTRIBUTIVO | 01/07/2018 | 31/12/2999 | COTIZANTE |

ROBINSON NEIRA ESCOBAR
SECRETARIO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 5
Radicado: 1700140003002-2022-00582-00
Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Demandante: ABEL LOPEZ CARDONA
Demandados: MIRIAM PALACIO DE FRANCO

Vista la constancia que antecede se DISPONE:

AGREGAR al expediente las citaciones para notificación personal remitidas a la parte demandada. Por secretaria ofíciase a NUEVA EPS, Entidad prestadora de los servicios de salud de MIRIAM PALACIO DE FRANCO C.C 30.271.637, para que informe a este Despacho la dirección, correo electrónico y teléfono de la demandada, esto con el fin de cumplir la diligencia de notificación personal, conforme lo ordenado en auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 16-01-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario